

Rut : 60.511.102-5
Dirección Demandante : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2
Teléfono : 56-64-2311563

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO
Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO
Fecha Envío OC. : 08-02-2022 17:01:53
Estado : Aceptada
Número Licitación : 1515-20-LE21

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-12-SE22

SEÑOR (ES) : CONSTRUCTORA FREDY MORENO SPA
RUT : 76.998.127-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CFCAS. Normalización red de alcantarillado
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
76121701	Tratamiento de aguas servidas	1 Unidad no definida	Normalización red de alcantarillado y planta de tratamiento en el Complejo Fronterizo Cardenal Antonio Samoré, comuna de Puyehue, provincia de Osorno. Etapa diseño	Normalización red de alcantarillado y planta de tratamiento en el Complejo Fronterizo Cardenal Antonio Samoré, comuna de Puyehue, provincia de Osorno. Etapa diseño	17.500.000,00	0,00	0,00	17.500.000
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	17.500.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	17.500.000
						19% IVA	\$	3.325.000
						Total	\$	20.825.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 4 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 4

Observaciones:

Normalización red de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas en el Complejo Fronterizo Cardenal Antonio Samoré, comuna de Puyehue, provincia de Osorno. Etapa diseño. Desde licitación 1515-20-le21

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>